

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46623 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso Voluntario abreviado 897/2019 de Goratech Iberian, S.L., el día 2 de septiembre de 2019, se ha dictado una resolución abriendo la fase de liquidación a instancia de la mercantil concursada y de la Administración concursal.

En el plazo de quince días, computados desde la notificación de esta resolución, la administración concursal debe presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada, conforme a lo dispuesto en el art. 148.1 LC.

Barcelona, 2 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A190060696-1